

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.623/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: Que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Pensiones (INSS), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Pensiones (INSS) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/ o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 26 de julio de 2013.

El Tesorero, *Teófilo Hinández Yagüe*

Concepto: Notificación embargo pensiones (INSS)

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ARGÜELLES DIAZ PALOMA	52950944E	2010EXP36001792
DOMÍNGUEZ SAN JUAN JOSE	28431538L	2008EXP36000739
FIDALGO MAROTO FRANCISCO GUSTAVO	52477456N	2008EXP36000570
FIDALGO PERALES ERNESTO	50521004D	2012EXP36000952
GALÁN NAVAS M PILAR	06524239J	2012EXP36002096
GARCÍA LÓPEZ JUAN	06546412Z	2012EXP36000136
HERNÁNDEZ LÁZARO SEBASTIÁN	06462909R	2010EXP36000205
JIMÉNEZ JIMÉNEZ PEDRO	06498688S	2012EXP36000586
JIMÉNEZ MORALES CARLOS	06537133G	2007EXP36000139
JIMÉNEZ PRIETO MIGUEL ÁNGEL	06356144W	2012EXP36002673
LABAJOS GIL LEANDRA	06376902Z	2013EXP36000109
LÓPEZ ROY MARÍA ÁNGELES	00363550N	2010EXP36002219
MARTÍN JIMÉNEZ GABINA	06350363V	2008EXP36000702
MARTÍN JIMÉNEZ MÁXIMO	06486977B	2010EXP36000641
MEJÍA MONTOYA OMAIRA DEL SOCORRO	X7035643N	2012EXP36001754
PARDO SANTIAGO JUAN CARLOS	30651652N	2009EXP36001123
PEREZ GARCÍA ANTONIO	01315643C	2012EXP36002799
SAEZ GARCÍA JULITA MARIBEL	19435830W	2006EXP36001951
SÁNCHEZ RICO JOSE	01787171W	2009EXP36000811
SOTO MORIES CARLOS	06446655P	2006EXP36000467
VEGA SAEZ FIDELA	06503905B	2012EXP36002612
VEGUIN RODENAS JOSE LUIS	02036333M	2012EXP36000130
VILAN PORTELA CARMEN	35869489T	2012EXP36002892